

Fecha. Enero -26 de 2022.

Estado Civil -003

ITEM	RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	UBICACION
1	2.019-0167	LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.	LORNA ELIZABETH GONZALEZ NIÑO.	GABRIELGERARDO TELLEZ RODRIGUEZ.	1	LA LETRA. Auto. Ordena a la auxiliar de la justicia rehaga la partición.
2	2021-0122	VERBAL- FILIACIÓN NATURA.	ALBA LUCIA MARTINEZ.	HEREDEROS DE OLIVERIO CHACÓN CARDENAS.	1	LA LETRA. Auto. Decreta pruebas.
3	2.022.0005	EJECUTIVO POR ALIMENTOS.	EMPERATRIZ CONTRE-RAS AGUILAR.	HECTOR FERNEY BUSTOS MEDINA.	1	LA LETRA. Auto. Concede amparo de pobreza y designa Defensora Pública.
4	2022-0006	EJECUTIVO POR ALIMENTOS.	SILVANA MARIA MEZA CARBONO.	LUISA FERNANDA RAMÍREZ Y OTROS.	1	LA LETRA. Auto. Rechaza demanda.
5	2.021-0124	LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.	BETHSY XIMENA VARGAS ALONSO.	JOSE HERIBERTO HERNANDEZ. VELASQUEZ.	1	LA LETRA. Sentencia. Aprueba la partición allegada.
6	2.021-0151	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL.	LUZ MSARIA SOLANO LOPEZ.	CRISTIAN CELINO VILLAMIZAR QUEVEDO.	1	LA LETRA. Accede a peticiones y ordena pruebas.

**NOTIFICACIÓN.** Se fija el presente estado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado por el término de un (1) día, hoy Veintiséis (26) de Enero de 2.022, siendo las 8.A.m, en forma virtual en el microsítio web, conforme al Código General del Proceso.

**CLARA INES CIFUENTES JIMÉNEZ.**  
**(SECRETARIA)**

**Fecha. Enero -26 de 2022.**

**Estado Civil -003**